

Reglamento de: “HALLOWEEN 2024 MINAS SHOPPING”

Con motivo de celebrar Halloween Minas Shopping realizará:

1. Un concurso de disfraces.
2. Un sorteo entre todos los que voten su disfraz preferido.

MECÁNICA Y PARTICIPACIÓN:

Podrán participar del concurso de disfraces niños de 0 a 13 años. Podrán participar del sorteo entre los que voten personas de todas las edades y nacionalidades.

El jueves 31 de octubre 2024 a partir de 16:00 hs y hasta 19:00 hs fotografiaremos a 80 participantes en un sector identificado con Halloween de Minas Shopping. La foto puede ser individual o grupal. El cupo máximo del concurso es 80 (sin excepciones por orden de llegada y levantando su número en atención al cliente). Las 80 fotos de los participantes disfrazados serán subidas a la web www.minasshopping.com.uy el viernes 1 de noviembre. En dicha web habrá un formulario en donde las personas podrán dejar un voto y completar sus datos. Dicha votación finalizará el jueves 5 de noviembre a las 23.59 hs.

El viernes 6 de noviembre se exhibirán en las redes sociales de Minas Shopping las fotos ganadoras y además se realizará un sorteo entre todos los votantes. El ganador de dicho sorteo también se informará por esta vía.

PREMIOS A LOS MÁS VOTADOS: Premio 1) Vale de compra valor \$ 3.000 Premio 2) Vale de compra valor \$ 2.000 Premio 3) Vale de compra valor \$ 1.000

PREMIO DEL SORTEO ENTRE TODOS LOS VOTANTES: Premio 1) Vale de compra valor \$ 1.000

ENTREGA DE PREMIOS:

- Se efectuará la entrega de premios en Atención al Cliente de Minas Shopping en sus horarios: lunes y martes de 12 a 18 hs, miércoles a Domingos de 12 a 20 hs.
- El plazo para retirar los premios (tanto del concurso como del sorteo de votantes) es de 15 (quince) días a partir de la fecha publican los ganadores. Pasado ese tiempo se pierde el derecho a los mismos.

IMPORTANTE:

- Participación sin obligación de compra.
- Los participantes podrán votar libremente por su candidato favorito. 1 voto por persona.
- Los ganadores deberán levantar el premio de forma presencial, junto a un familiar mayor de edad y el número que le dieron en atención al cliente.

Los participantes del concurso y del sorteo autorizan a difundir o publicar sus nombres y/o divulgar sus imágenes y/o fotografías con fines publicitarios, con los medios y en las formas que el Organizador considere correctas, sin derecho a compensación de ningún tipo.

El Organizador se reserva el derecho a modificar este reglamento para cubrir imprevistos o eventualidades que pudieran surgir, sin incurrir en responsabilidades de ninguna clase.

Cuando circunstancias no previstas lo justifiquen, se podrá cancelar, suspender o modificar esta actividad